Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1I	COMERCIO Y MARKETING	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	19/20

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo consiste en:

Planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos

Objetivos esenciales concretos:

1. Organizar un sistema de información eficaz para las operaciones de compraventa internacional.
2. Reconocer las distintas barreras al comercio internacional.
3. Caracterizar los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/ exportación y de introducción/expedición.
4. Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías.

Se han eliminado objetivos no considerados esenciales para la recuperación del módulo en el caso de los alumnos con alaguna evaluación suspensa

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION (fue totalmente impartida y en este resumen se han eliminado los contenidos no esenciales , se trabaja ya solo con estos para recuperar la evaluación)

- ut2: Balanza de pagos
- ut4: Fuentes y recursos de información aplicados al comercio internacional.
- ut 5: Los documentos del comercio internacional.

2ª EVALUACION (se ha impartido totalmente y son todos esenciales)

- ut 6: *Barreras al comercio internacional*
- ut7: *El origen de las mercancías*
- ut8: *Destino aduaneros*
- ut 9: *El arancel de aduanas.*
- Ut 10 : valor en aduanas

3ª EVALUACION

- ut 11: *Declaración de Intrastat.*
- ut12: *La fiscalidad del comercio internacional .*
- ut 14: *Gestión aduanera de las importaciones y exportaciones.DUA*

no se impartirán :

- ut13: *El contrato de compraventa internacional*
- ut15: *Casos prácticos*

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Durante la tercera evaluación :

Debido a la situación actual y de acuerdo con Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y con el comunicado de 13 de abril de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León así como con la Instrucción de 17 de abril de 2020 relativa al desarrollo de las actividades durante el 3º trimestre del curso académico ,la metodología ha cambiado partiendo de que este trimestre se desarrollará de modo no presencial por completo:

El contacto con los alumnos se realizará vía plataforma Moodle del centro y se ha creado un equipo de Teams del grupo S1I para realizar sesiones aclaratorias. Se adaptan contenidos teóricos y con videos de elaboración propia sobre las actividades más prácticas y los conceptos de más difícil comprensión.

En la plataforma Moodle se cuelgan los contenidos y videos adaptando el currículo a la situación actual y se proponen actividades a resolver todas ellas se califican, pero no todas tendrán el carácter de instrumento evaluador, sólo cuando se observe que el contenido puede ser superado por la mayor parte de los alumnos se propone la actividad evaluadora para asegurar la adquisición por parte de todo el grupo de las competencias imprescindibles del módulo.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Adaptación de los criterios de evaluación de las tres evaluaciones ;

- Se ha analizado la estructura de la Balanza de Pagos.

-Se han analizado las barreras arancelarias a la importación de mercancías y otras mercancías de efecto equivalente, así como los principales instrumentos de protección comercial de naturaleza cuantitativa, que limitan o restringen las importaciones de mercancías.

- Se ha analizado la función del arancel de aduanas como instrumento de protección y su repercusión sobre el comercio internacional.

-Se han identificado las medidas de defensa de la competencia internacional aplicables en el marco de la OMC, las cláusulas de salvaguardia y las medidas de vigilancia, analizando los casos en que procede su aplicación en la UE.

-Se han caracterizado las principales barreras técnicas y administrativas al comercio.

-Se han determinado las distintas medidas de apoyo y fomento a las exportaciones.

-Se han identificado las diferencias entre una importación y una introducción, y entre una exportación y una expedición.

-Se han identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión y los organismos implicados.

- Se ha determinado el origen de las mercancías y la documentación que se requiere para su acreditación

- Se ha determinado el valor en aduanas de diferentes mercancías.

- Se ha efectuado la clasificación arancelaria de las mercancías.

- Se han determinado los impuestos y otros tributos que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera.

- Se han reconocido los procesos administrativos de gestión aduanera.

- Se ha analizado el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT)

-Se han cumplimentado los documentos de gestión aduanera de diferentes operaciones de compraventa internacional.

- Se ha realizado la gestión aduanera de operaciones relativas a los distintos regímenes aduaneros.

Adaptación de los criterios de calificación :

Las dos primeras evaluaciones quedan igual

En cuanto a la tercera evaluación : tendrá una calificación positiva, tal cual expone la instrucción del COVID 19 , que surgirá de la media de las calificaciones obtenidas en las actividades propuestas de las que se recoge calificación. Y de las posibles pruebas individuales de evaluación que se realicen en caso de poder garantizar la realización de las mismas en igualdad de condiciones de todo el alumnado y en igualdad a la celebración de estas pruebas de modo presencial.

Actividades, esfuerzo, contacto con el docente (50%) + posible prueba individual (50%) ´ó actividades, esfuerzo y contacto con el docente 100%

En cuanto a la calificación final : la calificación final surgirá de la siguiente suma

1ª evaluación (45%)+ 2ª evaluación (45%) + 3ª evaluación (10%)= calificación final

En cuanto a la recuperación de las evaluaciones suspensas: se presentará un plan individualizado para la superación por parte de los alumnos de las dos evaluaciones suspensas. Con actividades de recuperación de aquellas evaluaciones suspensas (Se tendrá en cuenta tanto la correcta realización de las actividades como el esfuerzo e interés mostrado por el alumnado, reflejado en la rúbrica que se les entregará para corregir la actividad) y posible prueba individual en caso de poder garantizar la realización de la misma en igualdad de condiciones de todo el alumnado y en igualdad a la celebración de estas pruebas de modo presencial.

Cálculo de la nota final del módulo en caso de evaluaciones suspensas:

1ª evaluación (45%)+ 2ª evaluación (45%) + 3ª evaluación (10%)= calificación final

En cuanto a la pérdida de evaluación continua:

Durante el mes de mayo y junio se les recogerán actividades obligatorias para superar la pérdida de evaluación continua. Actividades necesarias para poderse presentar al examen (de modo online) de pérdida de evaluación continua en junio. Se debe alcanzar una valoración positiva en ambas partes para proceder a sumarlas

Actividades (30%) + Examen (70%) = calificación del módulo

En cuanto a la segunda evaluación final de septiembre se realizará con los mismos criterios de calificación y contenidos que para el caso de la pérdida de evaluación continua

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.